

ANEXO 15
(Ref. 02/2023/15)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Grado, Ingeniería o Arquitectura, como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “BIODIVERSIDAD DE PLAYAS Y EL PAPEL ECOLÓGICO DE LA ESPECIE INVASORA RUGULOPTERYX OKAMURAE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ECOSISTEMA DE PLAYAS”.

Referencia: ProyExcel _01050

Línea de investigación: Estructura y dinámica de ecosistemas acuáticos.

Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2025

Financiación: Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de Excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Consejería de universidad, investigación e innovación de la Junta de Andalucía. Modalidad: Generación del conocimiento

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

1. Actividad técnica de apoyo en tareas de investigación en campo y laboratorio.
2. Participación en muestreo de playas, preparación de material de muestreo y manipulación de muestras de algas y sedimento en laboratorio.
3. Separación e identificación de macrofauna bentónica y del hiperbentos en la zona de rompiente.
4. Análisis de nutrientes (orgánicos e inorgánicos) en sedimentos.
5. Preparación de muestras de sedimento para su posterior análisis metagenómico (microbiota y meiofauna).

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 24 meses.

Jornada Laboral: Tiempo completo

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Área de Ecología. Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR), Campus de Puerto Real.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.360,50 euros. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o grado en Biología, Ciencias del Mar o Ambientales.

Experiencia: Experiencia en ecología marina, zoología o similar y en la gestión del día a día de laboratorio. Experiencia en trabajo de campo en playas o intermareales costeros sedimentarios. Importante experiencia en la identificación de especies de invertebrados.

A valorar positivamente experiencia en la preparación de muestras sedimentarias para análisis metagenómico (eDNA) o similar.

Otros: Experiencia en manejo de base de datos, ofimática básica (Excel, Word), estadística básica.

Idiomas: a valora positivamente conocimientos de inglés

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Ivan Franco Rodil